**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

*Oficina Regional para Centroamérica y México*

**SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO SOBRE LAS**

**MIGRACIONES EN CENTROAMERICA (SIEMCA)**

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

***JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO***

Este Proyecto se propone el establecimiento de un Sistema de Información sobre las Migraciones en Centroamérica que, a través de la articulación y compatibilización de los datos generados por las distintas fuentes de los países, permita ***conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos internacionales que se producen entre los países de esta región, como hacia el exterior de la misma.***

Los cambios operados en los movimientos migratorios internacionales y en el contexto socio-político y económico regional e internacional, ponen de manifiesto la urgencia de contar con información adecuada, ágil y oportuna para la ***formulación de políticas y acciones migratorias*** en el nuevo escenario de la integración en América Central.

Los movimientos recientes, los actuales y los que se producirán en, desde y hacia Centroamérica, se enmarcan en un escenario internacional cambiante desde el punto de vista económico, político y social. La generalización de la economía de mercado como base del desarrollo económico, la interdependencia cada vez mayor de la economía mundial y la consolidación de regímenes democráticos, se traducen en una globalización de los espacios socio-económicos que abarca no solamente el intercambio de bienes, tecnología y servicios, sino también los movimientos de las personas. De esta manera, ***la cuestión migratoria forma actualmente parte constitutiva del escenario centroamericano*** y permanece estrechamente ligada a sus posibilidades de transformación y desarrollo.

El desarrollo del SIEMCA requiere la labor concertada, armónica e integral del conjunto de los países de la Región, la OIM, y CEPAL/CELADE. El Proyecto se enmarca en las distintas instancias de integración centroamericana y, en especial es confluente con los objetivos y funciones de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla.

El Proyecto responde a la necesidad de dar una respuesta de carácter permanente a los crecientes requerimientos de información sobre las tendencias de la migración internacional, que han venido manifestándose en diferentes encuentros internacionales y en la creación de iniciativas regionales destinadas a armonizar acciones frente a los procesos migratorios (como la Conferencia Regional sobre Migración y la OCAM).

Pero a pesar de la importancia, complejización y diversidad de los movimientos migratorios de la Regiónexisten ***carencias de información*** para investigar y monitorear su comportamiento.

Para superar las carencias detectadas en materia de información el Proyecto se propone:

        Fortalecer a los organismos productores de información migratoria para cubrir los vacíos existentes, articular y maximizar el uso de las fuentes existentes.

        Responder a las nuevas demandas de información sobre el tipo y características de los movimientos internacionales, a partir del mejoramiento de las fuentes y de su potencialidad analítica.

        Generar estudios que permitan profundizar el conocimiento de los factores asociados al hecho migratorio, tanto los de carácter socioeconómico como aquéllos que facilitan la persistencia de los movimientos: redes familiares e institucionales, reunificación familiar, factores culturales, etc.

Los países de la región se enfrentan en la actualidad a numerosos retos en materia de sus esfuerzos de integración, que a su vez, abren interrogantes sobre el devenir de la movilidad de la fuerza de trabajo. En la base de estas inquietudes está la percepción incompleta que existe sobre las tendencias de la migración en general, las características de los migrantes y las consecuencias que traen consigo los intercambios migratorios.

Vale la pena señalar que existen varios factores que contribuyen a la viabilidad del desarrollo de este Proyecto:

        **En el ámbito de los sucesivos encuentros de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla), como anteriormente en numerosos foros internacionales, los gobiernos reconocieron la necesidad de *considerar el fenómeno migratorio a partir del conocimiento adecuado, oportuno y sistemático de su evolución y características*.**

La IV Conferencia Regional realizada en El Salvador en enero de 1999, así como la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (***OCAM***) solicitó a la OIM la elaboración de un Proyecto destinado a conformar un sistema de información migratoria para Centroamérica.

Asimismo, la celebración reciente de un Acuerdo de Cooperación entre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el propósito de incorporar la variable migratoria en la región, da cuenta del interés que ha adquirido esta problemática para los países.

        **Existe una importante experiencia acumulada en los países de la región en materia de información migratoria. Merece destacarse la trayectoria del Programa de Investigación de las Migraciones Internacionales en América Latina (IMILA), que lleva adelante CEPAL/ CELADE desde inicios de los 70’s , que seguramente aportará sustantivamente a la implementación y continuidad futura del SIEMCA. También cabe mencionar la experiencia del Sistema de Información sobre Migración Internacional de la Comunidad Andina (SIMICA), desarrollado entre 1996 y 1998** **por la OIM y el CELADE.**

        **Se lograron avances en la consolidación de los sistemas estadísticos de los países de la región que hacen factible la puesta en común del tratamiento de la variable migratoria.**

        **La presencia de numerosas ONG´s vinculadas con la atención y apoyo para la inserción de migrantes, tanto en los países centroamericanos como en los principales receptores extraregionales, aportarán a contemplar la perspectiva de la sociedad civil respecto a distintos aspectos del hecho migratorio.**

***OBJETIVOS DEL PROYECTO***

**El Proyecto tiene por objetivos:**

        Establecer el Sistema a partir de la participación y la acción coordinada de los gobiernos y organismos productores de información migratoria de los países que conforman la Región y los vínculos necesarios con otros organismos de integración de la misma, así como con sistemas de información de otras regiones y de los países principales receptores de la migración de América Central.

        Ajustar el diseño de un Sistema de Información Migratoria para la Región y generar un banco de datos, que articule información de distintas fuentes y permita conocer y monitorear de manera adecuada, ágil y oportuna, la magnitud y características de los movimientos migratorios internacionales entre los países de Centroamérica como hacia el exterior de la misma.

        Mejorar, actualizar y consolidar la producción y disponibilidad de información sobre entradas y salidas internacionales y de permanencia de la población extranjera, proveniente de los Registros administrativos de los países de la Región.

        Generar un banco de datos y conocer la migración internacional hacia, desde y dentro de la Región y sobre las características de los migrantes, a partir de la información de los Censos Nacionales de Población.

        Generar un banco de datos para el seguimiento y monitoreo de la migración internacional, durante los períodos intercensales, a partir de la aplicación de módulos migratorios en las Encuestas de Hogares de los países y de la realización de estudios especiales.

        Producir estudios sobre la situación migratoria de los países y la Región en su conjunto y difundir sus resultados, así como la información del Sistema por medio de publicaciones, en página WEB de Internet, y en la Secretaría Virtual del Proceso Puebla.

        Lograr la sostenibilidad del Sistema tanto a través el fortalecimiento de los recursos humanos y computacionales de los organismos productores de información migratoria de los países de la Región, como mediante la capacitación intensiva de los técnicos de dichos organismos.

***PRINCIPALES ACTIVIDADES***

Para el logro de los objetivos explicitados, se preven las siguientes actividades:

        Establecer convenios y mecanismos para acordar la participación de los países en el Proyecto.

        Constituir el Comité de Coordinación Interinstitucional, formado por representantes de OIM y CELADE, de la OCAM y por los directores de los Institutos de Estadística de los países de América Central. Este Comité Interinstitucional tendrá además la función de mantener vínculos con la Conferencia Regional sobre Migración y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

        Designar técnicos en las Direcciones de Estadística y de Migraciones como enlaces con el Proyecto.

        Ajustar el Sistema en base al diagnóstico de la situación de las fuentes nacionales de la Región.

        Mejorar la cobertura, calidad y oportunidad de los registros de movimientos internacionales de la población; compatibilizar procesos e instrumentos entre los países.

        Asistencia técnica a los países para la producción de bases de datos y tabulados compatibles sobre la migracion internacional a partir de los censos de la ronda del 2000.

        Implementar un módulo migratorio común en las Encuestas a Hogares, en forma periódica y sistemática.

        Realizar estudios especiales en áreas de frontera.

        Capacitación permanente de técnicos nacionales en análisis de información migratoria.

        Publicar y difundir los resultados del Proyecto.

***MARCO INSTITUCIONAL DEL SIEMCA***

Para lograr los objetivos planteados se considera necesario establecer un marco institucional que permita la coordinación permanente entre un Equipo Técnico Central del Proyecto y los organismos productores de estadísticas migratorias en los países.

Los arreglos institucionales contemplan el funcionamiento de un **Equipo Central del Proyecto (ECP)**, con sede en la Oficina Regional de la OIM en San José de Costa Rica, que acordará sus acciones con el **Comité de Coordinación Interinstitucional**.

A fin de consolidar el Proyecto en todos los países de la Región, se prevé la contratación de Coordinadores Nacionales para Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que funcionarán en las respectivas oficinas que la OIM tiene en esos países. El ECP se hará cargo, además de la coordinación y ejecución de la mayoría de las actividades, de actuar como coordinadores nacionales en Costa Rica, Panamá y Belice.

Por su parte, y a fin de garantizar la participación activa de las Direcciones de Migración y de Estadística de los países, se propone que estos organismos designen a un profesional de su planta para funcionar como Enlaces Nacionales con el Proyecto. Los Enlaces Nacionales serán los responsables de realizar conjuntamente con el equipo del Proyecto las actividades previstas en sus organismos y participarán de los talleres de discusión destinados a acordar metodologías y procedimientos. A fin de garantizar la sostenibilidad futura del Sistema se desarrollarán varias actividades de capacitación específicas destinadas a estos enlaces, además de la capacitación que supone su participación permanente en la implementación y consolidación del Sistema.

El Equipo Central del Proyecto y el Comité Interinstitucional establecerán mecanismos de relación con otros sistemas de información de América Latina, Estados Unidos, México y Canadá.

***FUENTES ESTADÍSTICAS QUE ALIMENTAN EL SISTEMA***

En los países de América Central existen tres tipos de fuentes de datos que son sumamente útiles para el conocimiento de la migración internacional: los censos de población, las encuestas a hogares y los registros administrativos de ingresos y egresos internacionales.

Los censos de población permiten conocer la magnitud y características de los inmigrantes y de los emigrantes captados en los países de destino, pero se aplican cada diez años. Para conocer y monitorear la evolución de las migraciones durante los períodos intercensales, resulta apropiado utilizar las encuestas a hogares de propósitos múltiples que regularmente aplican los países de la región, al menos una vez por año.

Por su parte, el Registro de Entradas y Salidas Internacionales es la única fuente continua para dar cuenta de la dinámica de los movimientos internacionales, ya que capta flujos migratorios, y que debería posibilitar el conocimiento no sólo de la inmigración de extranjeros sino también de la emigración de nativos.

Una evaluación preliminar sobre la situación de las encuestas a hogares de los países de la región, permite concluir que hay marcadas diferencias, tanto en relación con la periodicidad con que se incorporan preguntas migratorias como en relación al tipo de variables que se investigan.

La situación de los registros de movimientos internacionales de la población también presenta una gran heterogeneidad en América Central, pero más allá de los avances logrados en cada país, hay una serie de dificultades comunes a todos ellos referidas a atrasos en la diponibilidad de información estadística y a diferencias en el contenido de las mismas.

Otros registros administrativos, como el de residentes, de permisos de trabajo y la eventual realización de amnistías migratorias, brindarían al sistema información complementaria.

Por otra parte, el creciente fenómeno de la deportación de centroamericanos desde los países de América del Norte y la consecuentes medidas de reinserción que están implementando los países de la Región, requiere disponer de información actualizada sobre el volumen y características sociodemográficas y ocupacionales de los deportados. El Sistema contempla la incorporación de estos datos.

***SOSTENIBILIDAD***

**Además del logro de los objetivos planteados para conformar el Sistema de Información Migratoria, uno de los desafíos centrales de este Proyecto es garantizar su continuidad en el tiempo. Por ello en todo su desarrollo se incorporan actividades que gradualmente fortalecerán las capacidades nacionales. Más aún, se incorpora este desafío como un objetivo específico del Proyecto.**

**La continuidad del Sistema una vez concluido el Proyecto se sostiene en varios mecanismos:**

        El compromiso de los gobiernos con el Proyecto mediante el establecimiento de convenios y acuerdos para su desarrollo y continuidad en el futuro.

        La participación activa de los organismos productores de información migratoria en el desarrollo de las actividades del Proyecto.

        La capacitación permanente de sus recursos humanos y el mejoramiento de sus recursos computacionales son particularmente considerados a fin de garantizar la sostenibilidad del Sistema una vez concluido el Proyecto.

        Se prevé un proceso de transferencia del Sistema a desarrollar antes de la finalización de el Proyecto de manera de garantizar su continuidad bajo la responsabilidad de la OIM conjuntamente con la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA) y la Comisión de Directores de Migración (OCAM).

En suma, el Proyecto se propone establecer un Sistema sobre la base de la participación y la acción coordinada de los gobiernos y organismos productores de información migratoria de los 7 países que conforman la Región y los vínculos necesarios con otros organismos de integración de la misma, así como con sistemas de información de otras regiones y de los países principales receptores de la migración de América Central.

El marco institucional planteado para favorecer un desarrollo exitoso del Proyecto es consistente con la estrategia metodológica concebida para mejorar la calidad y oportunidad de las estadísticas migratorias y cubrir los vacíos de información, a través de la incorporación de metodologías que sean apropiadas para captar los cambios operados en la realidad, que maximicen la explotacìón y mejoren las fuentes disponibles, que permitan la comparabilidad intraregional y respeten las particularidades de cada país.

Al concluir el proyecto se considera como uno de los principales resultados el lograr fortalecer las capacidades nacionales institucionales para la comprensión de los procesos de migración internacional en cada país, así como en el ámbito del registro, producción y análisis de información migratoria.